



	Indicador
Validación de documentos electrónicos emitidos por el Ayuntamiento de Vigo ↓	
 Responsable del indicador	Administración electrónica
 Periodicidad de la actualización	PERMANENTE
 Origen de la información	Dando cumplimiento al artículo 26.3 de la LPACAP, se deberá identificar el origen de los documentos elaborados.
 Límites Protección de datos	No existen límites.
 Otros límites	Analizando los límites recogidos en el artículo 14 de la LTBG, no son vulnerados.
Formato de la información	
Observaciones	